



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	950013189001201200020-01
RADICADO INTERNO:	77855
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HENRY URIEL PARRA CÁRDENAS
OPOSITOR:	EMPRESA DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
FECHA SENTENCIA:	09/05/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1863-2022
DECISIÓN:	CASA EN LO QUE TIENE QUE VER- EN SEDE DE INSTANCIA, SE MODIFICA. SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/06/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 10/06/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/06/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 9 de mayo
de 2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. Z.", is placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".